



STEST

202634600566481

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Abril 24 de 2026

Señor(a)
ANONIMO ANONIMO
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202652600631032 RADICADO 1-2026-08342 y Radicado DP-900/26

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de información requerida a través del radicado de la referencia (RADICADO 1-2026-08342 y Radicado DP-900/26), en cumplimiento de las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 “Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”; obrando dentro del término legal, a continuación, se procede a dar respuesta en los siguientes términos:

Solicitud:

***“ (...) Cada vez que el alcalde de Bogotá inaugura una obra siempre dice lo mismo: Me la entregaron con un atraso del 50% y aquí yo la estoy cumpliéndole a la ciudadanía que ha estado tan paciente y necesitada de ver el proyecto terminado. Desconoce que otros alcaldes tuvieron que hacer lo más complejo: Estudios, proyecto, financiación, adquisición de predios y contratación. Ojalá que con el mismo sentido de juicio crítico nos informe que ha pasado con las obras de la avenida 68, en la que su administración lleva más de dos años y nada que la termina. Eso no tiene justificación alguna. Durante ese tiempo los contratistas chinos del metro China Harbour Engineering Company Limited y Xi'an Rail Transportation Group Company Limited han construido 12 kilómetros de viaductos*”**

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEST
202634600566481
Información Pública
Al responder cite este número

en condiciones más exigentes. Esperamos ansiosos sus avances del Transmilenio por la 7ª. Más acción y menos palabras exculpatorias del señor Galán. (...) ”

Respuesta:

En atención a su comunicación, en la cual manifiesta su inconformidad respecto a la gestión de los tiempos de entrega de las obras (específicamente la Avenida 68), la comparación con el avance del Metro de Bogotá y la importancia de las etapas previas de planeación heredadas de administraciones anteriores, de esta manera, desde el área de Ejecuciones del Subsistema de Transporte, nos permitimos informarle:

Desde la administración actual, valoramos las etapas de diseño y financiación que preceden a la construcción; entendemos la infraestructura de Bogotá como una construcción colectiva de largo aliento. Bajo esta premisa, nuestro compromiso es superar los obstáculos operativos que retrasan los contratos en curso, acelerando la ejecución para que los esfuerzos previos de planeación se materialicen de forma eficiente en mejoras para la movilidad de todos.

Respecto a lo relacionado con metodologías de construcción o avances, es importante considerar que cada proyecto de infraestructura presenta retos únicos; mientras que obras como el Metro avanzan con metodologías específicas, corredores como la Avenida 68 (se divide en 9 grupos de obra con cronogramas y contratistas distintos) y la Carrera Séptima implican una intervención directa sobre vías existentes, donde la modernización de redes de servicios públicos y el mantenimiento del tráfico activo exigen una coordinación sumamente detallada. Nuestra prioridad actual es agilizar el cumplimiento de los hitos de obra y ejercer una supervisión rigurosa para evitar parálisis que afecten el presupuesto público, trabajando diariamente para habilitar tramos de manera progresiva y así liberar la movilidad en estos sectores estratégicos de la ciudad.

Por otro lado, es importante aclarar que ninguna obra del IDU inicia sin un Plan de Manejo de Tránsito aprobado por la Secretaría Distrital de Movilidad. Este plan busca garantizar la seguridad de los actores viales, habilitar desvíos que, aunque no eliminan el tráfico, permiten el flujo vehicular y coordinar cierres

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634600566481
Información Pública
Al responder cite este número

para que no se bloqueen todas las arterias principales de un mismo sector simultáneamente.

Es interés del Instituto de Desarrollo Urbano, generar bienestar a los habitantes de la ciudad mejorando la calidad de vida, mediante el desarrollo de infraestructura para la movilidad, contribuyendo a la construcción de una ciudad incluyente, sostenible y moderna, dando cumplimiento a la normatividad vigente en materia de movilidad, y garantizando que los proyectos iniciados lleguen a feliz término sin importar su origen administrativo.

En los anteriores términos se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 24-04-2026 09:23:03 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: CONTRALORIA DE BOGOTÁ DC - Bogotá DC - Bogotá - CARRERA 32 A 26 A 10 - correspondenciaexterna@contraloriabogota.gov.co
Con Copia a: Dr.FELIPE USCATEGUI ROMERO - Bogotá DC - Bogotá - KR 32 A 26 A 10 - correspondenciaexterna@contraloriabogota.gov.co

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: KARLA GABRIELA RAMÍREZ - Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte
Elaboró: YEIMY NATALIA ROMERO ALBARRACIN-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.